

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS  
MIL CINCO.**

---

En el Salón de actos del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día ocho de Marzo de dos mil cinco. Con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> MARIA JOSE RIVAS RIVAS (Grupo Municipal P.P.)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> ANGELA MORENO-MANZANERO CERDEÑO (Grupo Municipal P.P.)

D<sup>a</sup> MILAGROS TOLON JAIME (Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. JOSE ESTEBAN CHOZAS PALOMINO (Grupo Municipal I.U.)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. EMILIANO GARCIA GARCIA (A.VV. "EL TAJO")

D. OSCAR DANIEL CARDIEL (A.VV. "BENQUERENCIA")

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> MARIA PILAR MENDEZ MARTIN (Funcionaria Municipal).

En primer lugar y dado que es el Día de la Mujer, la Sra. Concejala-Presidente felicita a las mujeres presentes tanto en la Mesa como en el público.

A continuación lee el Decreto de 11 de enero de 2005 por el que se nombra miembro de esta Junta Municipal a D. Oscar Daniel Cardiel, representante titular de la Asociación de Vecinos "Benquerencia" y D. Javier Payo Bejar como representante suplente, y da la bienvenida al Sr. Daniel Cardiel.

Abierta la sesión por la SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

**ÓRDEN DEL DÍA:**

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO.-**

Se aprueba por unanimidad.

## **2º.- MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.-**

La **SRA. TOLON JAIME**, tras dar la bienvenida al Sr. Daniel, procede a dar lectura, en primer lugar a la Moción presentada por su Grupo, relativa al mal estado en el que se encuentra la Casa de Cultura Municipal por la situación de abandono y deterioro, suciedad, pintadas, así como falta de alumbrado en aparcamientos, señalando el pésimo estado de su escalera de incendios, y formulando propuesta de que se den las ordenes oportunas para subsanar los desperfectos señalados así como que desde el Ayuntamiento se disponga un correcto mantenimiento de los edificios de uso público de este barrio. A este respecto hace constar que en este mismo centro frente a la puerta de salida se pueden observar las pintadas que actualmente hay.

A continuación, inicia la lectura de la segunda moción presentada, la cual versa sobre la escasa iluminación que tiene la Pza. Federico García Lorca debido al abandono y desidia del equipo de Gobierno; esta situación provoca un malestar entre el vecindario de la plaza. Además hace constar la escasa vegetación de esta Plaza por no haberse procedido a la reposición de los árboles arrancados o estropeados, y formula propuesta de la reposición urgente de todos los puntos de luz así como de los árboles y plantas que faltan.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** manifiesta su conformidad con las mociones presentadas, pero quiere señalar que además de las acciones puntuales –que son necesarias-, su Grupo ya planteó la necesidad de actuar de una forma integral en un plan de control y mantenimiento de la Ciudad. Cree que hay que tener claro el llevar a cabo este Plan, lo cual es una responsabilidad del Ayuntamiento. Saber quienes son los responsables; quién, como y cuando se realizan las visitas de control, tanto de los temas que presta directamente el Ayuntamiento como de los que presta a través de terceros –mantenimiento de jardines, basura, etc.-; cómo se lleva a cabo el arreglo de los desperfectos y que tiempo se dedica a ello. Además sería necesario que el Ayuntamiento tuviera un protocolo de actuación cuando intervienen también empresas que prestan otro tipo de servicios –ONO, Gas, Luz, etc.-; cuyas actuaciones no se controlan por el Ayuntamiento. Quiere animar tanto a la Junta Municipal como a las Asociaciones ciudadanas para el trabajo conjunto para lograr la puesta en marcha del plan de control.

El **SR. GARCIA GARCIA** también apoya las mociones presentadas por el Grupo Socialista, las cuales pueden hacerse extensivas a otras zonas del barrio y muestra su conformidad con la iniciativa formulada in voce por el Sr. Chozas de creación de un plan de control, para lo cual considera sería beneficioso que los diferentes funcionarios del Ayuntamiento tuviesen asignado un territorio de actuación para poder determinar la responsabilidad de cada sector.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** mostrando su conformidad con las mociones constitutivas del presente punto, quiere hacer alguna aclaración. Con relación a la Casa de la Cultura, asume que este es un edificio que debido a su situación efectivamente debería ponerse más esmero y desde que ha tenido conocimiento de la moción se ha procedido a reponer el alumbrado, a la limpieza de la zona y se ha solicitado a la Policía que se incremente la vigilancia. Aún está pendiente el problema de la escalera de incendios y además la finalización de una obra en la valla para evitar que se tiren piedras. Respecto a las pintadas es consciente de que periódicamente se producen y continuamente se limpian y se reponen los cristales que se rompen también con cierta asiduidad. No está de acuerdo con que el Equipo de Gobierno es ineficaz y mantiene abandonados sus edificios por cuanto existe gran cantidad de Asociaciones que hacen uso de estos Centros, tanto de la Casa de la Cultura como la Biblioteca, como de este mismo Centro Social; si los edificios estuvieran en estado de abandono, esto sería así. Considera que es el barrio en el que hay mayor grado de asociacionismo en locales municipales con los gastos que esto conlleva. En relación con la segunda moción, la referida al alumbrado de la Pza. Federico García Lorca, hace alusión a un informe técnico del Ingeniero Técnico Municipal en el que se hace una descripción del estado actual de la instalación y se dan dos posibles soluciones, una de realizar una instalación nueva, que asciende a la cantidad de unos 30.000,00.- € y otra solución de efectuar una reparación, que supone unos 22.000,00.- €, la conclusión del Ingeniero es la de acometer una nueva instalación por cuanto aunque existe diferencia

presupuestaria, con ella se solucionarían todos los problemas actuales. Esta nueva instalación en estos momentos está pendiente de financiación.

La **SRA. TOLON JAIME** en primer lugar agradece el apoyo de sus mociones por parte de todos los miembros de la Junta Municipal, pero respecto de las manifestaciones de la Sra. Presidenta quiere señalar, en cuanto a la primera moción, en lo que se refiere a la ineficacia y abandono del Equipo de Gobierno que va a continuar trayendo a esta Junta Municipal mociones en las que se muestre la ineficacia y abandono del barrio. El grado de ocupación de los Centros no tiene ninguna relación con el deterioro que sufren éstos. En cuanto a la moción de la iluminación de la Pza. Federico García Lorca, cree que si hay que hacer una obra de más envergadura que la simple reposición de bombillas, pues que se haga, lo que no puede permitirse por más tiempo es que esta plaza continúe como está.

El **SR. GARCIA GARCIA** se manifiesta en los mismos términos que la Sra. Tolón en cuanto a que no tiene nada que ver el grado de ocupación de los centros con el estado de deterioro en que se encuentran por el exterior. Por otro lado dice que le parece injusto, conociendo la voluntad de la Asociación de Vecinos que representa -pionera en el movimiento asociativo del barrio- de poder trasladar su sede a este Centro, que lo estén haciendo Entidades como la Policía Nacional y el SESCAM, las cuales tienen disposición económica para poder hacer frente a estas necesidades y dejar el espacio a quien mayor necesidad económica tiene.

### **3º. PROPUESTAS DE LA COMISION DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS.-**

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** en relación con la primera propuesta de la Comisión, referente al Parque Lineal informa que ha vuelto a pedir el informe al Servicio correspondiente y le manifiestan que aún se está preparando por cuanto se trata de un número de certificaciones de obra grande. En cuanto lo tenga lo traerá.

La **SRA. TOLON JAIME** quiere señalar que hace dos meses se aprobó una propuesta en esta Junta Municipal para que se reuniera la Comisión de Contratación para tratar este asunto, y además de los dos meses transcurridos van a pasar otros dos por cuanto en la correspondiente a este mes no se incluye en el Orden del día. Quiere que se le informe si es que el Presidente de la Comisión de Contratación no tiene conocimiento de esta propuesta o si éste Presidente no hace caso, a lo que responde la Sra. Presidente que el de la Comisión de Contratación está informado, no solo por escrito suyo, sino también por la alusión que hizo el Sr. Chozas en otra Comisión de Contratación.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** matiza que él no hizo alusión sino que fue quien formuló la propuesta de la que ahora se habla y por ello lo recordó en la Comisión de Contratación.

La **SRA. TOLON JAIME** pregunta por qué no se trata el tema en la Comisión de Contratación ya que se trata de un asunto en el que todos están interesados y hace tiempo se solicitó su estudio en esta Junta Municipal.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que será porque la documentación no estará preparada. Tiene conocimiento de que por la Secretaria de la Comisión de Contratación se ha pedido estudio al Ingeniero Técnico de las certificaciones de la obra pero que aún no está preparado el informe.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** dice que ahora se está hablando de si se han pagado o no las certificaciones de obras cuando la propuesta que él formuló en su momento se refería a la ejecución de la obra, si ésta se había llevado a cabo. Para esto hace falta que se comprueben las denuncias que se formularon por la Asociación de Vecinos con un informe del Ingeniero. Cree que si se están analizando las certificaciones de obra se está equivocando la propuesta, lo que hay que hacer es comprobar la obra ejecutada. Otra cosa es que ésta coincida o no con las certificaciones. Esto deberá estar firmado en un acta de recepción de obras. Aquí se trajo un acta con el que hay una serie de discrepancias que son las que hay que analizar. Llega a pensar que se está en una operación de distracción para que este tema se diluya.

Considera que ha de exigirse a los Técnicos Municipales y los Responsables correspondientes que se haga una inspección in situ de la obra realmente ejecutada y que ese informe se traslade a la Comisión de Contratación.

El **SR. GARCIA GARCIA** quiere incidir y dice que desde hace más de cinco meses hay un compromiso que no se cumple. Cree que no hay que confundir las certificaciones de obra con el Proyecto inicial, el cual ha de contener todos los cambios acreditados que se han producido porque lo proyectado y lo que hay ahora no coincide. Cuando una obra se modifica, ésta modificación ha de aprobarse. No coincide el número de bancos, no coinciden los cambios de fútbol y baloncesto, sí coincide el número de puentes y farolas, no coinciden el número de plantas. Es decir, hay gran cantidad de discrepancias que han de estar aprobadas.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** vuelve a reiterar que todo eso se está preparando y que se remitirá a la Comisión de Contratación cuando esté.

Continúa con el siguiente punto de la propuesta de la Comisión de Urbanismo, el cual versa sobre la retirada de los carteles incontrolados a lo que pone de manifiesto que se dio parte a la empresa "Clear Channel" para la retirada de estos carteles y que están en ello.

El **SR. GARCIA GARCIA** manifiesta que tanto la Asociación de Vecinos como la Comisión de Urbanismo están de acuerdo en que la retirada ha de hacerse extensiva también a todos los carteles de Constructoras que están puestos desde hace 10 años, como los de las obras del Ayuntamiento, de la Junta de Comunidades y del URBAN que ya no tiene sentido que estén.

Respecto del tercer punto de la propuesta, referente a la Comisión Mixta, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que desde la anterior Junta de Distrito tuvo una reunión con el Delegado de Vivienda al cual hizo entrega de la documentación y éste tomó nota. También se planteó el tema de iluminación de Vía Tarpeya, que ya está solucionado, y algún otro asunto y quedó en que se pondría en contacto con ella. Esta misma mañana ha vuelto a llamarle y han quedado en reunirse la semana próxima. Entiende que hay una buena predisposición por su parte.

La **SRA. TOLON JAIME** recuerda que en la anterior Junta de Distrito se dijo que la Junta de Comunidades quería que el Ayuntamiento se hiciera cargo de las Zonas que tenía que recepcionar y solicita para la próxima Junta de Distrito se le informe sobre el detalle de las zonas concretas que el Ayuntamiento debía haber recepcionado.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que este fue uno de los puntos hablado con el Delegado de Vivienda, y le pidió que le pasase los dos proyectos que tiene para su estudio en el Ayuntamiento y la Comisión de Obras de este barrio y determinar cuál de los dos interesa más para firmar un Convenio y recibir estas obras pendientes de la Fase IV que son varias peatonales y el parque de detrás de los Cines y la prolongación del Parque de los Alcázares. Esto el Delegado de Vivienda quedó en hacérselo llegar pero a esta fecha aún no lo tiene.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** manifiesta que considera que esta es una labor que debería hacer la Comisión Mixta, es decir hacer un estudio de lo que hay que recepcionar por el Ayuntamiento. No es buen comienzo si se trata como una condición que se pone para después constituir la Comisión Mixta. Esta es una de las principales cuestiones a estudiar por esta Comisión; determinar las zonas a recepcionar, las condiciones en las que están, porque no se ha recepcionado ya, etc. Vuelve a repetir que cree que es un contrasentido hacerlo al contrario y así se deberá informar a la Junta de Comunidades.

El **SR. GARCIA GARCIA** siente no haber traído una propuesta que la Asociación de Vecinos tiene preparada por escrito. No lo han hecho antes porque creen que no les corresponde hacer una propuesta con la actuación a seguir para la Comisión Mixta, pero dado el tiempo transcurrido y que siempre se dice lo mismo y no se avanza, la propuesta que tienen probablemente la manden al Delegado Provincial de Urbanismo y Vivienda, y facilitarán a los tres grupos políticos. La propuesta se basa

fundamentalmente en la situación óptima que hay con la entrega de la III Fase junto con el Concierto firmado de la Fase III, la Fase V, el número de parcelas que en las fases I, II y IV han decrecido, con lo que son muchas menos que hace años. Los puntos esenciales de la propuesta son que la Comisión Mixta ya ha de tener ya una reunión con la presencia de un representante del Ayuntamiento, un representante de la Junta de Comunidades, los miembros de esta Junta Municipal de Distrito que quieran asistir así como de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios. Que se celebre la reunión, -en las posteriores que cada parte asista representada por quién considere oportuno- y en ella se establezcan las normas, periodicidad de reuniones, composición, etc. y orden de prioridad de los asuntos a tratar, empezando por el estudio de las peatonales y parques que desde 1999 están hechas. La Asociación de Vecinos, reitera, se va a tomar la libertad de mandar por escrito esta propuesta.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** dice que con relación al Convenio de la Fase III quiere informar que aún no ha sido devuelto al Ayuntamiento firmado por la Consejería.

El siguiente punto de la propuesta, referente a la reunión mantenida con la Policía Local para la Comisión de Obras, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que hay algunos puntos tratados en ella que se están estudiando y otros que están aún pendientes. Uno de los temas más importante era la rotonda del cruce de la C/ Estenilla con la C/ Alberche, se trata de una rotonda cuya ejecución se hará pero que es un proyecto de unos 40 millones de pesetas y que no se hará tan rápido como se quiere; no podrá ejecutarse para este año. A este respecto el Sr. Chozas pregunta si esta rotonda se podrá hacer en el año 2005, si hay presupuesto para ello, a lo que contesta la Sra. Presidente que no está incluida en los presupuestos. El Sr. Chozas matiza que entonces no se hará.

La **SRA. TOLON JAIME** dice no entiende porqué se dice otra cosa; si no hay dinero no se puede hacer la rotonda. Quiere decir que aunque no estuvo en la reunión con la Policía, pero que el problema de tráfico que se plantea en ese cruce es muy importante, cree que si no hay dinero para hacer la rotonda habrá que buscar la manera para reorganizar el tráfico hasta que pueda hacerse; que se instalen semáforos o que se haga algo. Considera que su solución es una necesidad urgente, y si en este barrio no hay dinero podría aportarse de otro barrio.

El **SR. GARCIA GARCIA** también se manifiesta en este sentido porque si no hay presupuesto habrá que solucionarlo de alguna manera. Esta situación es una consecuencia de la Fase V; del Centro Comercial, y no se previó los problemas que podrían surgir. Los ingresos que como consecuencia del Centro Comercial iban a destinarse a este barrio no se han hecho efectivos. No existe proporción entre la inversión que se hace en este barrio y la población existente y la industria que se soporta. Vuelve a retomar el asunto concreto de la rotonda y manifiesta que si no se puede efectuar pues que se busque solución rápida; se puede cerrar la mediana y que se suba a la rotonda de arriba para dar la vuelta, por ejemplo. También quiere señalar que, sin ser un técnico ni un experto, 40 millones de pesetas le parece mucho dinero para hacer una rotonda.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** quiere señalar que en tanto se haga la rotonda, en el cruce de la C/ Estenilla con C/ Valdemarías que es lo que se va a poner en marcha, se va a poder un semáforo inteligente y se va a revisar la colocación de la señalización -STOP- acercándolos a las intersecciones. La posibilidad de cerrar la mediana sería lo último.

Respecto de los aparcamientos en oblicuo en la C/ Alberche, comunica que la Policía Local informa que no se pueden poner mientras estén los alcorques; que se quitarán para hacer los aparcamientos, si es eficaz se dejará y si no lo es, se eliminaría el aparcamiento.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, en relación con el siguiente punto, la limpieza en la zona suroeste del Centro Comercial, informa que se ha comunicado a la Concejalía de Urbanismo que se inste a SONAE para la retirada de todos estos residuos; y en relación con la Fuente del Moro, las propuestas que se formularon se pasaron a quien corresponde y no hay más información que en tanto no haya presupuesto no se puede ejecutar.

La **SRA. TOLON JAIME**, respecto del tema de la Fuente del Moro, pregunta qué pasa con las plus valías que iban a redundar en este barrio y en el de Sta. Bárbara a lo que responde nuevamente la Sra. Presidente que ese dinero está pendiente de que cuando SEPES termine de pagar lo que falta al Ayuntamiento, entonces se aplicará a la Fuente del Moro.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** pregunta si es que SEPES todavía tiene que pagar parte al Ayuntamiento, y que si cuando se pague todo, entonces se aplicarán las plus valías a la Fuente del Moro.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que aún falta por terminar de pagar, esta es la información que tiene.

La **SRA. TOLON JAIME** dice que SEPES ha pagado todo al Ayuntamiento. Esto es lo que se dijo en el Pleno del Ayuntamiento en el que se trató el tema de la Fuente del Moro, y que este dinero se lo había gastado en otra cosa.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que no, que su información no es esa, pero que como en este momento no tiene datos, informará en el próximo Pleno de la Junta Municipal con todos los datos en la mano.

El **SR. GARCIA GARCIA** quiere hacer consta que en el Convenio con SEPES, que debería leerse la Sra. Presidente, se deja claro que la Entidad Promotora de la actuación es el Ayuntamiento de Toledo, SEPES es el agente urbanizador. Esto significa que el Ayuntamiento es casi el único responsable de todo lo que ha pasado.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** reitera lo dicho, su información es que falta dinero por recibir en el Ayuntamiento y que ese dinero está comprometido para terminar la Fuente del Moro. En la próxima Junta de Distrito se ha comprometido a informar. Por último quiere dejar claro al Sr. García que el Convenio con SEPES lo conoce perfectamente.

La **SRA. TOLON JAIME** pregunta cuánto dinero se ha recibido de SEPES en el ayuntamiento, contestando la Sra. Presidente que no tiene información en este momento. Reitera que informará en la próxima Junta de Distrito.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** solicita que esta información a la que hace referencia la Sra. Presidente si es posible les sea facilitada con anterioridad a la celebración de la próxima Junta de Distrito para poder estudiarlo con anterioridad.

Continuando con la propuesta de la Comisión de Urbanismo, acondicionamiento de las parcelas M1-1 y M1-2, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que aún no existe ningún proyecto. Se está a la espera de finalizar lo que se está construyendo y una vez acabado se plantearán otras actuaciones.

El **SR. GARCIA GARCIA** dice que la parcela M1-1, que es el triángulo que queda entre la primera rotonda –donde se está haciendo el paso inferior-, la rotonda nueva de la C/ Boladiez, la gasolinera. Ese triangulo no depende de las obras. Se podían haber instalado bancos, un quiosco, etc. Estaba previsto que esta parcela era de disfrute y así debería haber estado el día que se inauguró el Centro. Decir ahora que depende de que se terminen las obras no corresponde, porque esas obras están terminadas.

En este momento y tras un revuelo producido en el público, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** ruega silencio y que aquí se está trabajando por el Ayuntamiento, cuestión que no debe ser motivo de risa por parte de nadie.

La **SRA. TOLON JAIME** no duda de que la Sra. Presidenta trabaje por el barrio como todos, pero considera que este es un Proyecto de gran envergadura y del que este barrio iba a beneficiarse con gran cantidad de dinero, y que nunca tiene información para contestar en esta Junta Municipal. Señala que la causa de que no responda es que el Ayuntamiento se ha gastado el dinero en otras cosas.

El **SR. GARCIA GARCIA** vuelve reiterar que el Proyecto no se ha cumplido y nadie responde por ello. Cree que por la Presidenta se debería exigir al Equipo de Gobierno que se cumpla con lo firmado y que se reintegre el dinero que se ha derivado. Considera que se está cometiendo un fraude con el barrio.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que lamenta no haber traído a esta reunión toda la documentación que tiene. Lo aportará en la próxima Junta de Distrito aunque ya lo ha informado anteriormente. Sí puede contestar que cuando la propuesta pasó por el Pleno en el que se aprobó que los ingresos de SEPES han de destinarse a este barrio, le consta que el Alcalde está concienciado de ello. Por último también quiere decir que queda pendiente otra parcela más de venta de SEPES

El **SR. CHOZAS PALOMINO** pide que las Comisiones y la Asociación de Vecinos no manden su acta para la convocatoria de la Junta de distrito porque no se hace caso. El Orden del Día viene acompañado de un acta en la que se solicita esta información y la Sra. Presidente debería haber traído esta información. Este tema no ha surgido en el debate. Sugiere a la Sra. Presidente que cuando remita el Orden del Día se informe de las peticiones que se incluyen y pueda transmitirlo a la Junta Municipal.

En el siguiente apartado, referente a la plantación de olivos en la Avda. Boladiez, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que pidió informe a los Servicios Técnicos y que le manifiestan que la plantación se hace perfectamente; que no se puede profundizar más porque debajo está el colector.

El **SR. GARCIA GARCIA** señala cuando se llega con los olivos es que se dejan tirados en el suelo para plantarlos y hay algunos que están así desde hace más de 21 días. No cree que sea bueno dejar una oliva 21 días con las raíces al aire. La cuestión no es que debajo esté el colector, sino que se ve que se plantan a la ligera, y que lo que se puede hacer no es profundizar porque efectivamente el colector lo impide, sino que hay limpiar los huecos ya hechos y habría más espacio para la plantación.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** pasa al estudio del último punto de la propuesta, relativo a la actuación de las empresas de Jardinería, e informa que como ya dijo en la anterior Junta de Distrito, que ya se dio la orden de retener la garantía a Ferroser para ejecutar estos trabajos, bien para que esa empresa lo ejecute, bien para que lo haga la nueva empresa con cargo a esta garantía.

El **SR. GARCIA GARCIA** manifiesta que el traspaso de una empresa a otra se hizo en noviembre de 2004 y aún no se ha hecho nada de todo lo que se dejó pendiente. A esto responde la Sra. Presidente que el problema está en que los Técnicos de Ferroser no hacen el inventario que tienen que hacer; Talher, la nueva empresa adjudicataria sí hizo su inventario al comienzo y en base a este se hizo el presupuesto de lo que valía reponer lo que faltaba. Continúa el Sr. García que esto se debe a una mala actuación por el Ayuntamiento porque el inventario de Ferroser debería haber estado hecho en el momento del traspaso.

#### **4º.- PROPUESTAS DE LA AAVV “EL TAJO”.-**

El **SR. GARCIA GARCIA** hace una introducción de la primera propuesta formulada, referente al servicio de autobuses al Centro Comercial, considerando la Asociación que se debe dar un servicio con mayor frecuencia y parar más cerca del Centro puesto que está muy demandado. En la actualidad lo que está pasando es que muchos trabajadores y también jóvenes utilizan otras líneas que paran al otro lado de la autovía, en la parada del Matadero y cruzan ésta con el consiguiente peligro que esto conlleva. Su propuesta es que la línea del Centro Comercial salga como las demás de la cabecera de la C/ Alberche, que se aumente su frecuencia y que se adapte también al horario de los trabajadores.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** ruega que, según manifestaciones efectuadas por el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, informando de la existencia de un 2º Plan Director de Transporte Urbano, se le facilite este Plan antes de la celebración de la próxima Junta de Distrito, para poder estudiarlo, evaluar las medidas y el análisis que de este barrio contenga, y así poder formular las propuestas que se consideren.

La **SRA. TOLON JAIME** solicita la presencia del Sr. Vañó en esta Junta de Distrito a explicar su Plan porque considera que el tema del transporte es muy importante, y sea él personalmente el que lo explique. Quiere manifestar a este respecto que cree que el Sr. Vañó es el peor concejal de tráfico que nunca hemos tenido en esta ciudad porque no le interesa demasiado el tema del transporte y el tráfico en la ciudad, tema que supone un gran problema, y esto lo demuestra el hecho de que lleva más de seis meses sin convocar a los Grupos Políticos a la Comisión de Movilidad para estudiar este problema. Lo que sí hace es anunciar a la prensa Planes Directores y Planes de Tráfico en los que los Grupos Políticos de la Oposición, por lo menos el PSOE, no han participado en su elaboración.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** quiere que además de lo que ya ha solicitado quiere que se le informe también de cuántas paradas de autobús de este barrio están dotadas con GPS, cuántas con marquesinas y saber si es posible que en la parada de la primera rotonda de la Avda. Boladiez con Vía Tarpeya se la dote de luz y marquesina para que se refugien los vecinos que lo utilicen.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que el Sr. Vañó le ha informado que en breve se reunirá con las Asociaciones Vecinales y otros representantes, no sabe si grupos políticos u otros colectivos, para presentarles el nuevo Plan Director.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** cree que, sin desmerecer a las Asociaciones de Vecinos, los Grupos Políticos al menos se merecen que se les informe en la misma reunión.

Respecto del segundo punto de su propuesta el **SR. GARCIA GARCIA**, referente a la retirada de las tierras vertidas en la Fuente del Moro procedentes de las obras de primera rotonda, por parte de su Asociación se denunció en la anterior Junta de Distrito que no se estaban retirando las tierras y solicita se informe sobre los términos que se dijo se iba a hacer en la Junta de Distrito Anterior.

La **SRA. CONCEJAL-DELEGADA** explica que la Patrulla Verde informa de lo que se ve, que existe un vertido de tierras, que existe una zona de acumulación de tierras en dirección Toledo a la derecha y que existe otra zona inestable de tierras en la zona de la Autovía a la altura de la Fase V. El Ingeniero informa que este vertido está autorizado porque se utiliza para rellenar, cuando esté terminada, la rotonda de la autovía que está en obras. Muestra su acuerdo con la propuesta de la Asociación de Vecinos de que se efectúe un escrito de la Junta Municipal a las Administraciones Regional y Local haciendo constar la oposición y rechazo a cualquier decisión que se adopte que no sea la vuelta del terreno a su anterior estado.

El **SR. GARCIA GARCIA** dice que si el Ingeniero ha autorizado este vertido, solicita se le remita copia de este informe con el compromiso de la empresa de que va a retirar la tierra antes de que se termine la obra. Ya ha habido una mentira en este tema, la empresa dijo que había empezado a retirar la tierra y ahora se dice lo contrario. En el caso de que la autorización haya sido verbal, aún se está a tiempo de plasmarlo por escrito; si no, manifiesta que teme que la tierra se quede donde está. Su Asociación tiene información de que lo que se piensa hacer era ajardinarlo con plantas y árboles por encima.

Entrando en el tercer punto de la propuesta, referente a la reposición de las zonas verdes, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, al haber ya tratado este tema ya en el punto anterior, pasa al estudio de la siguiente propuesta.

El cuarto punto de la propuesta de la Asociación, referente a la solicitud formulada por las fábricas de cementos de Yeles y Yepes para incinerar residuos, el **SR. GARCIA GARCIA** comunica que la información a este respecto tiene su Asociación es bastante preocupante porque el barrio se encuentra en el barrio de acción de estas incineraciones. Los productos que se pueden quemar son altamente contaminantes. Se ha solicitado a la Presidencia, previa interrupción del Pleno si es preceptivo, que en este punto pueda intervenir D. Roberto Oliveros, representante de Ecologistas en Acción, durante 3 ó 5 minutos, para que informe sobre este tema técnicamente.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** dice al respecto que dado que se está concluyendo el Pleno, que la intervención puede efectuarse una vez finalizado el mismo.

La **SR. TOLON JAIME** manifiesta que es una propuesta de la Asociación de Vecinos y que cree que tiene cabida en este momento.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** quiere hacer constar que ya debería haberse puesto en conocimiento de la Consejería de Medio Ambiente que debería haber tenido ya la delicadeza de informar a esta Junta de Distrito. Se trata de un barrio muy populoso dentro del área de influencia de estas incineraciones. A este respecto informa que I.U. va a presentar alegaciones a esta solicitud porque creen que las incineraciones de residuos son sistemas que están en contra de las recomendaciones de la Unión Europea, de la Organización Mundial de la Salud porque conllevan graves afecciones para la Salud. Solicita que esta Junta Municipal de Distrito pida la moratoria de la puesta en marcha y ampliación del plazo de presentación de alegaciones para que el barrio pueda informarse de lo que supone estas incineraciones y poder presentar alegaciones. Ruego se mande un telegrama solicitando la moratoria de la puesta en marcha de este tipo de eliminación de residuos y que se amplíe el período de alegaciones para que este barrio pueda informarse y presentar lo que considere. También quiere pedir que, igual que se hace con otros técnicos, solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente a esta Junta de Distrito para que explique lo que supone conceder esta autorización de incineración de residuos.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** dice que se ha informado y que los expedientes de las dos Empresas están en la Junta de Comunidades.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** dice esto supone que al paso que va la Junta de Comunidades Toledo se está convirtiendo en el vertedero de Madrid y este barrio en el vertedero de las poblaciones del área de influencia de Toledo. A esto se debería poner punto y final. Es suficiente con la central térmica que va a tener una gran afectación al barrio y de la que no se nos ha informado de la ampliación.

En este momento, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la reunión para que se realice la intervención de D. Roberto Oliveros, miembro de Ecologistas en Acción, reanudándose nuevamente a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

El **SR. GARCIA GARCIA** hace constar que formulan las propuestas siguientes: En primer lugar, enviar a la Consejera de Medio Ambiente escrito donde conste el más absoluto rechazo a la autorización solicitada por las cementeras hasta que no garanticen que la contaminación producida no afectará a nuestra salud; segundo, que el Gobierno Municipal se interese por la autorización solicitada y sus efectos a todos los niveles; y por último, que esta Junta de Distrito organice un acto donde seamos informados por parte de técnicos de la Administración y del Foro Ambiental de Toledo.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que además de esta propuesta de la Asociación de Vecinos se ha formulado otra por el Sr. Chozas pidiendo la moratoria.

La **SRA. TOLON JAIME** se muestra de acuerdo con la propuesta de la Asociación de Vecinos.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** reitera la propuesta formulada de envío de un telegrama urgente a la Consejería de Medio Ambiente solicitando primero, la moratoria de la autorización de los proyectos de eliminación de residuos mediante incineración de las cementeras de la provincia de Toledo y segundo, que se amplíe el plazo de información pública del proyecto ambiental para que esta Junta de Distrito pueda elevar alegaciones.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** somete a votación las propuestas las cuales son aceptadas, por cinco votos a favor (P.P., I.U. A.VV. “El Tajo” y A.VV. “Benquerencia”) y una abstención (P.S.O.E.) las dos propuestas formuladas por el Sr. Chozas; y por unanimidad las dos propuestas formuladas por la A.VV. “El Tajo”.

## **5º.- INFORME DE LA SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE.-**

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** quiere informar en primer lugar de la contestación que la Directora General de Salud Pública Participación ha remitido con relación a la información que se le había solicitado sobre los casos de cáncer por mesotelioma, tipo de cáncer más relacionado con el amianto, contestación en la que dice que en el municipio de Toledo no hay incremento de mortalidad por mesotelioma.

Por otro lado quiere dar las gracias por la gran participación de los vecinos del barrio en las tres obras representadas en la Sala Talía, que ha sido un éxito traerlas y muestra su orgullo de que la colaboración de los vecinos haya contribuido a ello.

## **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El **SR. CHOZAS PALOMINO** en primer lugar y con relación a la Sala Talía solicita que se numere y que se vendan las entradas numeradas para los asistentes. A este respecto la Sra. Presidente replica que la Sala está numerada, y que el hecho de que las entradas no se vendan numeradas ha sido, porque hasta la semana pasada no se había incluido en el programa informático del Teatro de Rojas esta circunstancia, lo que ha sucedido es que como las entradas se ponen a la venta con anticipación, al tener preparado el programa ya habían sido vendidas algunas y entonces no pudieron venderse. Para la próxima actuación ya se venderán las entradas numeradas.

El Sr. Chozas retoma la palabra diciendo que el comportamiento de parte del público de la función del día 6 de marzo, a las 17:00 de la tarde no fue el idóneo.

Solicita se le informe sobre el Programa de Ayuda a Domicilio en este barrio, a cuantas personas se llega, si hay lista de espera, si hay necesidades de atención en el servicio extraordinario puesto en marcha por la Junta de Comunidades, etc. y las necesidades que el servicio detecta.

También solicita conocer cual es el servicio que se presta en el barrio fundamentalmente por las noches y especialmente los fines de semana, efectivos dedicados a este barrio, cual es el sistema de vigilancia que se utiliza, y las actuaciones llevadas a cabo durante el ultimo mes en este barrio.

Reitera su petición de que en la parada de la primera rotonda de la Avda. Boladiez con Vía Tarpeya se la dote de luz y marquesina para que se refugien los vecinos que lo utilicen.

La Sra. Concejala-Presidente informa que este punto es uno de los que están pendientes de tratar con el Delegado de Vivienda.

Por otro lado solicita se pida al SESCAM informe sobre las medidas que se van a tomar en el Centro de Salud para paliar las deficiencias que viene sufriendo debido a la falta de personal, tanto de personal médico, de enfermería con de personal administrativo lo que conlleva que el servicio se apoye en un exceso de trabajo del personal que existe, y que ha supuesto que se dejen de prestar algunos programas que antes se tenían, como una atención a enfermos crónicos y terminales en domicilio, que se vuelva a prestar el servicio de planificación familiar, que el servicio de enfermería en las consultas de enfermería se refuerce, etc.

Formula propuesta de que en la C/ Alberche, en la zona próxima a la CCM se instale un paso de peatones alzado por cuanto esta es la calle más transitada de todo el barrio y en ella no hay ningún paso de este tipo para reducir la velocidad de los vehículos.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, pregunta al Sr. Chozas si su propuesta de instar al SESCAM para que tome medidas para paliar las deficiencias del Centro de Salud es la misma moción que la que presentó en el Pleno el Ayuntamiento, a lo que contesta el Sr. Chozas que aquella era más genérica y afectaba a otros Centros de Salud de Toledo. La Sra. Presidente pregunta si es la misma que D.

Alejandro Alonso y el Grupo Socialista votó en contra en el Pleno del Ayuntamiento. El Sr. Chozas no quiere entrar en este asunto.

A este respecto la **SRA. TOLON JAIME** manifiesta su protesta por la manipulación que hace la Sra. Presidente; que contesta a lo que le conviene. Aclara que el Sr. Alonso presentó una moción transaccional y por eso votó en contra de la moción de I.U. Las propuestas presentadas por su Grupo también pedían propuestas al SESCAM para este barrio y para el resto de Centros de Salud.

El **SR. CHOZAS PALOMINO** únicamente quiere señalar que él aceptó todas las propuestas transaccionales del P.S.O.E. y ellos no aceptaron la única propuesta de I.U.

La **SRA. TOLON JAIME** formula su pregunta referente a si por parte del Ayuntamiento se controlan las obras que está haciendo ONO en este barrio. Si no se hace control solicita que se haga porque se están cometiendo muchas irregularidades.

El **SR. GARCIA GARCIA** pregunta acerca de cuando llegará a este barrio el agua de picadas, que ya deberíamos tenerla. Hace unos dos meses se estaba únicamente pendiente de un documento y aún no tenemos contestación.

También quiere que se le informe del número de viviendas de protección oficial que se tiene contemplado construir en la Vega Baja.

Con relación al incremento de vandalismo en el barrio solicita información sobre las medidas que se hayan tomado, en su caso. Quiere saber si se ha convocado alguna reunión de la Junta Local de Seguridad para analizar esta situación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria **doy fe**.

LA SECRETARIA,

VºBº

LA PRESIDENTA,

Fdo. María Pilar Méndez Martín

Fdo. María José Rivas Rivas